



## **Ayúdanos a encontrar a Miranda Quetzalli Sánchez Domínguez**

Desde el viernes 5 de agosto de 2016, Miranda Quetzalli Sánchez Domínguez de 13 años de edad, se encuentra desaparecida. Se le vio por última vez alrededor de las 18:30 hrs., en la parada de microbuses de Atotonilco. Viste blusa verde limón con el logo de Nike, pantalón azul entubado y tenis rojos.

Miranda, es hija de Norma Domínguez Márquez, estudiante de enfermería de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec (EESJ) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). El pasado sábado, Norma se comunicó con la Mtra. Mayra Edith Ávila Aguilar, directora de la EESJ, a quien le pidió apoyo para la búsqueda. Por ello, se comunicó con el Programa de Atención a Víctimas de la UAEM (PAV) quien se puso en contacto con la familia y acudió a su domicilio desde la tarde del sábado para comenzar con el acompañamiento.

El sábado aproximadamente a las 18:00 hrs., nos comunicamos al teléfono 018000085400, con el objetivo de activar la Alerta AMBER, ya que la desaparición de Miranda cumple con los criterios que marca el protocolo de activación<sup>1</sup>, por esta vía nos comunicaron que se activaría la alerta y le dieron a la familia un número de folio, pidiéndole que acudiera a las oficinas de la Fiscalía General del Estado (FGE) en el municipio de Jonacatepec, para entregar la documentación necesaria<sup>2</sup> y de esta forma activar la alerta, lo cual fue realizado esa misma tarde.

Cabe mencionar que dicha oficina no cuenta con personal especializado en búsqueda de personas desaparecidas o extraviadas, por lo que era necesario que la documentación fuera trasladada inmediatamente a las oficinas de la FGE Zona Oriente. La información de Miranda, fue llevada por personal de la FGE a Zona Oriente hasta el domingo. El sábado por la tarde, personal de la policía de

---

<sup>1</sup> Para activar la alerta, se tiene que cumplir con los siguientes criterios:

- 1.- Que la persona sea menor de dieciocho años de edad.
- 2.- Que se encuentre en riesgo inminente de sufrir un daño grave a su integridad personal, por motivo de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad, secuestro o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito ocurrido dentro del territorio del Estado.
- 3.- Que se tenga información suficiente de la niña, niño o adolescente en la que se incluya nombre, fecha de nacimiento, edad, género, media filiación (estatura, cabello, color de ojos, peso), nacionalidad, señas particulares, padecimientos o discapacidades, fotografía o retrato hablado, vestimenta, datos de las circunstancias del hecho, en la que se especifiquen lugar, personas y vehículos involucrados en su caso, fecha de la última vez en que fue visto y cualquier otra información que se considere relevante.

NOTA: Estos criterios deberán acreditarse para la aplicación de la pre- alerta AMBER, con excepción del señalado en el punto número dos, es decir, no es indispensable que exista un riesgo inminente.

<sup>2</sup> Fotografía reciente, datos de identificación e información de su desaparición

investigación acudió a algunos lugares que la familia señaló como los últimos lugares donde Miranda fue vista.

El domingo a medio día, la familia y el PAV acudió a la FGE Zona Oriente para solicitar nuevamente que se emitiera la alerta AMBER, sin embargo, nos informaron que la persona encargada de personas desaparecidas y quien es la responsable de activarla no trabaja los sábados ni los domingos, por lo que lo haría hasta el lunes a primera hora.

Hasta las 11:30 hrs., del día lunes 8 de agosto, la alerta no ha sido emitida.

Exigimos que la alerta se emita inmediatamente, ya que incrementa la posibilidad de localización y permite la coordinación de las instancias públicas relacionadas con la búsqueda. Asimismo, informamos que presentaremos una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por las posibles violaciones a derechos humanos cometidas por las y los funcionarios públicos que no cumplieron con el protocolo de activación de la alerta AMBER, lo cual representa una obstrucción de las autoridades para abordar la desaparición de la menor.

Asimismo, solicitamos a la sociedad y a los medios de comunicación la difusión de la ficha de búsqueda, elaborada por la familia de Miranda.

Cuernavaca, Morelos, 8 de agosto de 2016.

**Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec  
Familia de Miranda Quetzalli Sánchez Domínguez  
Programa de Atención a Víctimas de la UAEM**